



LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO ADSCRITA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

En concordancia con lo establecido en el artículo 32 numeral 3 de la ley 80 de 1993; el literal h del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007; y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

Así mismo amparada en lo dispuesto por el Gobierno Nacional mediante la Circular 100-005-2022 del 29 de diciembre de 2022 emitida por el Director del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y el Director de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, Circular Conjunta N° 01 de 2023 del 5 de enero de 2023 emitida por el Director General de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente y el Director del Departamento Administrativo de la Función Pública, Circular N° 001 del 2023 del 6 de enero de 2023 emitida por la Procuraduría Delegada para Asuntos del Trabajo y Seguridad Social y la Circular Externa emitida por el Ministerio de trabajo, donde se establecieron los lineamientos y recomendaciones con relación a la contratación por la modalidad de contratación directa, particularmente la contratación de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión de las entidades Públicas del sector Nacional y Territorial.

Certifica que revisada la actual planta de cargos de la Administración Departamental se determina alguno de los siguientes casos:

1	No existe en la planta global de la administración departamental, el personal con el perfil profesional, técnico o asistencial solicitado para desarrollar las actividades de tipo misional de la dependencia.	
2	Existe personal con el perfil profesional, técnico o asistencial en la planta global de la administración departamental, pero este no es suficiente para desarrollar las actividades de tipo misional de la dependencia.	X

Lo anterior teniendo en cuenta la solicitud presentada por la SECRETARÍA DE PLANEACION Y TIC

Dado en Ibagué a los 22 días del mes de AGO del año 2023


SANDRA PATRICIA ACEVEDO LEIVA
Directora de Talento Humano
Gobernación del Tolima